

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 329

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 21 de Junio de 2018

HORA: 7:30 am

LUGAR: Edificio Palma Real, Cra. 13 N° 28 – 01, piso 8.

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	presidencia@anato.org
Guillermo Gómez	Presidente	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3166181530	presidencia@acodres.com.co
Delegado del Dr. Felipe Jaramillo: Julián Guerrero	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	jguerrero@procolombia.co
Delegado del Dr. David Hernández: Alejandro Muñoz	Gerente Asuntos Gubernamentales	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	munoza@iata.org

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	6166044	eosorio@fontur.com.co
Nancy Medina	Gerente de Promoción y Mercadeo	Fondo Nacional de Turismo	3204240	nmedina@fontur.com.co
Liliana Maldonado	Gerente de Planeación	Fondo Nacional de Turismo	3204240	lmaldonado@fontur.com.co
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co
Ferney Camacho	Gerente de Infraestructura	Fondo Nacional de Turismo	3204240	fcamacho@fontur.com.co
Beatriz Pérez	Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones	Fondo Nacional de Turismo	3204240	bperez@fontur.com.co

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Maria Isabel Varón	Contratista DASP	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6067676	mvaron@mincit.gov.co
--------------------	------------------	---	---------	----------------------

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto, es el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior (Comité No. 327 y Comité No. 328)
3. Presupuesto y ejecución presupuestal.
4. Consideración y aprobación de proyectos.
5. Varios.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Viceministra da apertura al Comité Directivo de Fontur. Se verifica la presencia de 6 miembros con derecho a voto, se confirmó la existencia de quórum. Así mismo presenta las delegaciones de Procolombia y ATAC, teniendo como representantes a Julián Guerrero y Alejandro Muñoz, respectivamente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (Comité No. 327 y Comité No. 328)

Karol Fajardo Mariño, como Secretaria Técnica del Comité, comenta que no se recibieron observaciones por parte de los participantes del Comité Directivo al acta No. 327, por esta razón y sin comentarios se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 329- 1

Aprobar el Acta No. 327

Así mismo, con respecto al acta No. 328, Karol Fajardo Mariño informa que tampoco se recibieron observaciones o comentarios al acta, por tal razón y sin comentarios por parte de los miembros del Comité, se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 329- 2

Aprobar el Acta No. 328



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, la señora Viceministra cede la palabra a Adriana Castrillón para presentar el informe de ejecución presupuestal de Fontur con corte al mes de mayo.

Ingresos

Adriana Castrillón, inicia su presentación con el presupuesto de ingresos informando que la ejecución va en un 78% del total del presupuesto, esta ejecución involucra las adiciones que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realiza al patrimonio autónomo Fontur en la fuente fiscal a través del contrato de fiducia. Así mismo señala que los recaudos realizados por valor de \$68.303 millones, corresponden a los rubros diferentes a las adiciones de recursos de la fuente fiscal. Los recursos de esta fuente, por programación de caja del Gobierno Nacional, generalmente son transferidos al finalizar el año.

Ingresos	Presupuesto	Ejecución	%	Valor Recibido	%
Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional (Impuesto al Turismo)	45.000	45.000	100%	0	0%
Recursos Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la Promoción y Competitividad Turística a nivel Nacional	5.212	4.000	77%	0	0%
Recaudo Contribución Parafiscal	71.135	38.489	54%	38.489	54%
Multas	0	1.715	100%	1.715	100%
Recaudo Multas 2017	1.963	1.963	100%	1.963	100%
Otros ingresos	26.471	26.136	99%	26.136	99%
Total Ingresos	149.781	117.303	78%	68.303	46%

Recursos CNT	2.650	2.376	90%	2.376	90%
---------------------	--------------	--------------	------------	--------------	------------

Cifras en COP millones

Egresos

En relación con los egresos, informa que el presupuesto total es de \$149.781. Del total, el presupuesto de inversión asciende a la suma de \$125.602 millones, de los cuales se han aprobado proyectos por valor de \$76.074 millones que representa el 61% de esta línea. En la distribución por línea del presupuesto de inversión, se han aprobado proyectos para Mejoramiento de la Competitividad Turística por valor de \$14.243 millones, para el Fortalecimiento de la Promoción y el mercadeo Turístico \$43.277 millones, del Banco de



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Proyectos se ha aprobado la suma de \$8.730 millones, para ESCNNA \$4.170 millones y para la Infraestructura Turística \$5.654 millones.

Egresos	Presu- puesto	Proyectos Aprobados	%	Contratos	%	Pagos	%	Saldo Disponible
Inversión								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	36.684	14.243	39%	5.429	15%	350	6%	22.441
Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico	52.101	43.277	83%	27.966	54%	6.481	23%	8.823
Banco de Proyectos	19.172	8.730	46%	1.100	5,7%	9	1%	10.442
Turismo Responsable - ESCNNA	4.804	4.170	87%	971	20%	0	0%	634
Infraestructura Turística	12.829	5.654	44%	0	0%	0	0%	7.175
Administración, Mantenimiento y Venta de Bienes Turísticos	12	0	0%	0	0%	0	0%	12
Subtotal Inversión	125.602	76.074	61%	35.466	28%	6.840	19%	49.528
Funcionamiento								
Gastos de Personal	13.210	4.781	36%	4.655	35%	4.643	100%	8.429
Gastos Generales	8.323	4.038	49%	3.391	41%	2.583	76%	4.285
Asesorías Externas	1.303	468	36%	291	22,4%	65	22%	834
Otros Gastos	1.343	0	0%	0	0%	0	0%	1.343
Subtotal Funcionamiento	24.178	9.288	38%	8.338	34%	7.290	87%	14.890
Total Egresos	149.781	85.362	57%	43.803	29%	14.130	32%	64.419
Recursos CNT								
Recursos CNT	2.650	0	0%	0	0%	0	0%	2.650

Cifras en COP millones

En relación con los gastos de funcionamiento al cierre del mes de mayo la ejecución asciende a la suma de \$9.288 millones que corresponde al 38% del valor presupuestado para esta línea. Los rubros más representativos son los gastos de personal y gastos generales. Así mismo, señaló que la línea de bienes CNT no presentó ejecución.

Por último, señala Adriana Castrillón que la relación de los proyectos aprobados por cada línea presupuestal del rubro de inversión y su estado se encuentra en la presentación enviada a los miembros del Comité Directivo, la cual forma parte integral de la presente acta.

El Comité Directivo da por recibido el informe presupuestal con corte al 31 de mayo de 2018.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

Eduardo Osorio indica que en la presente sesión se tienen, para consideración del Comité, 8 proyectos por un valor total de \$1.860 millones, distribuidos por líneas así:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	No. DE PROYECTOS	VALOR
Mejoramiento de la Competitividad Turística	4	\$1.484.041.721
Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística	2	\$175.393.238
Banco de Proyectos	2	\$201.315.195
TOTAL	8	\$1.860.750.154

Se da inicio a la consideración de los proyectos, iniciando con la Línea de Mejoramiento de la Competitividad Turística, así:

4.1 PROGRAMA DE INMERSIÓN CON FORMADORES NATIVOS PARA HASTA 100 PROFESORES DE INGLÉS, PERTENECIENTES A COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 650.328.129

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer las competencias en el manejo del idioma inglés de hasta 100 profesores de los Colegios Amigos del Turismo, mediante un programa de inmersión con formadores nativos. La Viceministra comenta que este programa ha dado muy buenos resultados en otras regiones y que es un buen incentivo a los profesores de las instituciones educativas que pertenecen al programa.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 329 – 3

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado **“PROGRAMA DE INMERSIÓN CON FORMADORES NATIVOS PARA HASTA 100 PROFESORES DE INGLÉS, PERTENECIENTES A COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO”** hasta por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS (\$650.328.129) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 5 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.2 FASE 2: CERTIFICACIÓN DE LA NTS TS 001-1 Y SU MANTENIMIENTO EN CINCO DESTINOS PERTENECIENTES A LOS DOCE CORREDORES TURÍSTICOS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Calidad turística.
- Valor solicitado: \$ 258.380.495.

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo realizar auditorías de certificación y de seguimiento de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS–TS 001-1 “Destino Turístico - Área Turística Requisitos de Sostenibilidad” en el área turística que se estableció en cada uno de los cinco destinos (Manizales, Marsella, La Macarena, Usiacurí, Floridablanca).

Paula Cortés presenta la inquietud de hasta cuando se continuará apoyando a los destinos para esta certificación ya que no ve compromiso por parte de algunos de ellos en mantenerla. La Viceministra comenta que la certificación de destinos no es un fin sino una ruta de mejoramiento de las condiciones y que estos destinos han presentado su compromiso de continuar trabajando. Generalmente el Ministerio apoya la primera etapa de la certificación pero se está invitando cada vez más a los destinos a que dentro de sus presupuestos estipulen los costos de mantenimiento siguientes.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 329 – 4

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado “**FASE 2: CERTIFICACIÓN DE LA NTS TS 001-1 Y SU MANTENIMIENTO EN CINCO DESTINOS PERTENECIENTES A LOS DOCE CORREDORES TURÍSTICOS**” hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$258.380.495) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Calidad turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.3 | CURSO DE INGLES DIRIGIDO A GUÍAS DE TURISMO EN EL CORREDOR TURÍSTICO DEL PCC

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 150.200.807

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer las competencias empresariales de 45 guías turísticos del Paisaje Cultural Cafetero, por medio del curso de fortalecimiento empresarial para el sector turismo en las competencias en el idioma inglés en el corredor turístico del PCC, como fase de internacionalización del destino.

Paula Cortés pregunta porque un proyecto específico cuando existen ya los grandes proyectos de bilingüismo aprobados y en ejecución. La Viceministra responde que esta fue una solicitud especial hecha por los guías en esta región ya que ellos manejan horarios y dinámicas distintas al resto de los prestadores de servicios turísticos. Estos ejercicios enfocados han dado buenos resultados dado el compromiso sectorial que presentan.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 329 – 5

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado “**I CURSO DE INGLES DIRIGIDO A GUÍAS DE TURISMO EN EL CORREDOR TURÍSTICO DEL PCC**” hasta por la suma de



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$150.200.807) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 5 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.4 CONGRESO NACIONAL DE HOTELERÍA 2018: EL HUÉSPED EN EL CENTRO DEL NEGOCIO HOTELERO

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 425.132.290

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo capacitar a los profesionales de la hotelería y el turismo para diseñar y ejecutar estrategias centradas en el cliente, mediante la realización del Congreso Nacional de la Hotelería 2018. (18 y 19 de octubre de 2018 en la ciudad de Pereira).

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 329 – 6

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO el proyecto titulado "**CONGRESO NACIONAL DE HOTELERÍA 2018: EL HUÉSPED EN EL CENTRO DEL NEGOCIO HOTELERO**" hasta por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$425.132.290) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 5 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4.5 FORTALECIMIENTO DE BARRANQUILLA Y ALREDEDORES COMO DESTINO TURÍSTICO DE EVENTOS

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO Capítulo Atlántico.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Valor solicitado: \$ 139.999.152

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo posicionar Barranquilla y sus alrededores a través de la promoción turística de los lugares donde se pueden desarrollar eventos, con el fin de incrementar el número de turistas y así generar expectativa de las riquezas culturales y turísticas de la ciudad.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 329 – 7

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO Capítulo Atlántico el proyecto titulado **“FORTALECIMIENTO DE BARRANQUILLA Y ALREDEDORES COMO DESTINO TURÍSTICO DE EVENTOS”** hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$139.999.152) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 1 Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.6 RUEDA DE NEGOCIOS EN EL MARCO DEL CONGRESO NACIONAL DE LA HOTELERÍA 2018

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Valor solicitado: \$ 35.394.086

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo generar un espacio en el marco del Congreso Nacional Hotelero para que los hoteleros colombianos puedan realizar alianzas comerciales estratégicas con agencias mayoristas nacionales.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 329 – 8

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO el proyecto titulado “**RUEDA DE NEGOCIOS EN EL MARCO DEL CONGRESO NACIONAL DE LA HOTELERÍA 2018**” hasta por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (\$35.394.086) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 1 Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.7 PROMOCIÓN NACIONAL DE SAN JOSE DE CÚCUTA EN EL MARCO DE LA FERIA DE CÚCUTA 2018

- Proponente: Alcaldía de San José de Cúcuta.
- Línea Estratégica: Banco de proyectos.
- Programa: Mercadeo y promoción turística nacional y regional.
- Valor solicitado: \$ 112.963.595

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar a San José de Cúcuta en el marco de la Feria de Cúcuta 2018.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 329 – 9

Aprobar a la Alcaldía de San José de Cúcuta el proyecto titulado “**PROMOCIÓN NACIONAL DE SAN JOSE DE CÚCUTA EN EL MARCO DE LA FERIA DE CÚCUTA 2018**” hasta por la suma de **CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$112.963.595) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Cofinanciar proyectos del programa banco de proyectos turísticos de promoción.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Mercadeo y Promoción Turística Nacional y Regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.8 PUEBLEAR POR CALDAS

- Proponente: Gobernación de Caldas.
- Línea Estratégica: Banco de proyectos.
- Programa: Mercadeo y promoción turística nacional y regional.
- Valor solicitado: \$ 88.351.600

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar las rutas turísticas del departamento de Caldas, en el marco de la tercera versión de la carrera ciclística Leyenda del Dorado 2018.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 329 – 10

Aprobar a la Gobernación de Caldas el proyecto titulado “PUEBLEAR POR CALDAS” hasta por la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$88.351.600) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Cofinanciar proyectos del programa banco de proyectos turísticos de promoción.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y Promoción Turística Nacional y Regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

6. VARIOS

- Para esta sesión no hubo tareas programadas. A la fecha todas las tareas del comité están cerradas y cumplidas.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- La Viceministra comenta que se está llevando a cabo la construcción del Plan Sectorial de Turismo, en el cual la participación de los gremios es de gran importancia, por lo cual recuerda que se necesitan los comentarios y observaciones de sus correspondientes entidades representadas ya sea en el blog habilitado para ello, los talleres que se lleguen a citar o comentarios a la versión preliminar.
- Así mismo, menciona la necesidad de realizar un o dos comités virtuales extraordinarios, antes del presencial del mes de julio, ya que hay proyectos en fila que no alcanzan a esperar un mes para su aprobación.

TAREAS

No se derivaron tareas de esta sesión.

Siendo las 9:00 am horas del jueves 21 de junio del año dos mil dieciocho (2018) la sesión trescientos veintinueve (329) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo.
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur

